

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 1 de agosto de 2017.
- Se declara la caducidad del expediente de licencia de obra mayor que promovía “Unión Fenosa Distribución, S.A.” por desistimiento.
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar entre medianerías con semisótano en Avda. Castilla La Mancha, 88 casa 5 que promueve D. Juan Bautista Pérez Alcolea, aprobando el anexo al proyecto indicado.
- Se aprueba la relación de facturas Núm. 16/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 121.422,58 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- QUEDAR ENTERADA, de la Sentencia de fecha 22 de mayo de 2017 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha Con/ad Sec. 1 001 Albacete, desestimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Membrilla contra la aprobación definitiva de la modificación publicada en el BOP de Ciudad Real de 10 de Diciembre de 2014, de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua, Alcantarillado y Depuración y contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición interpuesto con fecha 23 de diciembre de 2014, condenando al Excmo. Ayuntamiento de Membrilla al pago de las costas procesales.
- Se aprueban las bases de las convocatorias “Manzanares Medieval 2017”: Tabernas, Barbacoas y Servicio de Bar en los Juegos.
- Se aprueba el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento de la instalación eléctrica en baja tensión para las estaciones de bombeo de “Los Romeros” y “Las Carniceras”, por procedimiento negociado, en un valor estimado del contrato de 106.633,51 euros (sin incluir el IVA).
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con “Factoría de Ideas Europa Eventos, S.L.”, para la instalación del Mercado Medieval en la VI Jornadas Medievales de la localidad los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017.
- Se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Fundación Santa María la Real y este Ayuntamiento para la implantación del Proyecto Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento.
- Se aprueba la factura núm. 000022 que presenta “Granitos La Hoja S.Coop” en un importe total de 6.523,55 euros (IVA incluido).

Manzanares a 21 de agosto de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL